

Repara tu Deuda Abogados cancela 46.194 € en Terrassa (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los clientes del despacho de abogados líder en la Ley de la Segunda oportunidad son un matrimonio sin empleo

El Juzgado de Primera Instancia nº2 de Terrassa (Barcelona) ha exonerado, aplicando la Ley de Segunda Oportunidad, a FN de una deuda que ascendía a 46.194 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la aplicación de esta legislación, que entró en vigor en España en 2015.

Los abogados de Repara tu Deuda explican el caso: “FN inició el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad cuando pasó a estar de baja por una operación en la rodilla. Al poco tiempo su esposa se quedó sin empleo y fueron acumulando deuda hasta que no pudieron hacer frente. Él tiene unos ingresos de 985 euros mensuales por incapacidad permanente y su esposa, una prestación por desempleo de 675 al mes”.

Para cancelar la deuda, siguiendo la Ley de Segunda Oportunidad, el juzgado tiene en cuenta una serie de criterios. “Para exonerar de modo definitivo a los deudores -explican los abogados de Repara tu Deuda- y dar por concluido el proceso concursal, se tiene presente que el concurso no ha sido declarado culpable, que en la conducta de los clientes de Repara tu Deuda Abogados se aprecia buena fe, que no existe plan de pagos ante la inexistencia de bienes liquidables, que los deudores no han sido condenados por delito alguno, que intentaron un acuerdo extrajudicial, que no hay créditos contra la masa que el deudor tenga que tener satisfechos total o parcialmente, y que no hay personado ningún acreedor que se oponga a la solicitud”.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene.

En procedimientos complejos como el de la Ley de Segunda Oportunidad es imprescindible el uso de la tecnología para que el cliente esté informado en todo momento. Repara tu deuda Abogados posee una gran herramienta tecnológica en formato de app llamada MYrepara que permite mantener informados a los clientes que tiene el despacho de abogados, realizar consultas, pagos de cuotas e incluso mantener reuniones con el abogado mediante videoconferencia.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Nota de prensa publicada en: [Terrassa](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>